

TARIFAS DE ELECTRICIDAD PARA CLIENTES REGULADOS

Vigentes de 1 de julio al 31 de diciembre de 2010

		EDEMET	ELEKTRA	EDECHI
TARIFAS DE BAJA TENSIÓN				
Tarifa Simple (BTS)		*	*	*
Cargo fijo, por los primeros 10 kWh	B/. Cliente mes	2.08	1.89	2.02
Cargo por energía (siguientes 490 kWh)	B/. kWh	0.15577	0.18683	0.13886
Cargo por los siguientes kWh	B/. kWh	0.15577	0.20790	0.13886
Tarifa con Demanda Máxima (BTD)				
Cargo Fijo	B/. Cliente mes	3.83	3.47	3.77
Cargo por Energía	B/. kWh	0.15296	0.16351	0.10157
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	10.55	11.30	16.12
Tarifa por Bloque Horario (BTH)				
Cargo Fijo	B/. Cliente mes	3.83	3.47	3.77
Cargo por Energía en Punta	B/. kWh	0.16413	0.12985	0.08931
Cargo por Energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.13437	0.12136	0.07895
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	11.50	22.21	18.85
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	1.22	4.09	1.83
TARIFAS DE MEDIA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (MTD)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	9.63	6.21	9.43
Cargo por Energía (1)	B/. kWh	0.14918	0.13777	0.11343
Cargo por Energía, por las siguientes horas uso	B/. kWh	0.14918	0.12253	0.11343
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	9.91	9.43	14.40
Tarifa por Bloque Horario (MTH)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	9.63	6.21	9.43
Cargo por energía en Punta	B/. kWh	0.17093	0.10039	0.1066
Cargo por energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.14205	0.09339	0.09689
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	10.18	20.60	14.67
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	1.28	3.80	2.12
TARIFAS DE ALTA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (ATD)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	9.63	6.21	9.43
Cargo por Energía (1)	B/. kWh	0.09178	0.12167	0.07558
Cargo por Energía, por las siguientes horas uso	B/. kWh	0.09178	0.10667	0.07558
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	15.90	10.15	13.34
Tarifa por Bloque Horario (ATH)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	9.63	6.21	9.43
Cargo por energía en Punta	B/. kWh	0.11397	0.10309	0.08439
Cargo por energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.08833	0.09587	0.07524
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	16.09	19.63	13.10
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	0.48	0.40	0.53

(1) En Elektra es por las primeras 255 horas de uso. En Edemet y Edechi aplica el mismo valor para todos los kWh.

* La facturación correspondiente a estas tarifas recibirán un crédito en concepto del Fondo de Estabilización Tarifaria en este período según las Resoluciones AN N°3760-Elec y AN N°3761-Elec, de la ASEP.

TARIFAS DE ELECTRICIDAD PARA CLIENTES REGULADOS
Vigentes de 1 de julio al 31 de diciembre de 2010
Fondo de Estabilización Tarifaria - Porcentaje de Crédito Estimado por Tarifa

	EDEMET	ELEKTRA	EDECHI
TARIFAS DE BAJA TENSIÓN			
Tarifa Simple (BTS)			
Crédito por Fondo			
BTS 0-100 kwh	-28.48%	-51.97%	-17.17%
BTS 101-200 kwh	-18.71%	-50.24%	-14.55%
BTS 201-300 kwh	-15.44%	-37.93%	-7.26%
BTS 301-400 kwh	-17.74%	-37.81%	-6.91%
BTS 401-500 kwh	-17.73%	-37.83%	-6.90%

El crédito para cada tarifa será calculado como la relación del aporte específico y la facturación estimada que producen los cargos tarifarios en la tarifa y en cada rango de consumo, en el periodo respectivo.